



Boletín El Informador Digital

Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU)

ISSN 2413 9319

Noviembre-Diciembre 2016



Calle J No. 514 esq a. 25, Vedado, La Habana. Cuba

Teléfono: 7832 4723

Email: acnu@acnu.org.cu

<http://www.acnu.org.cu>

Twitter: [@AcnuUnacuba](https://twitter.com/AcnuUnacuba)

Facebook: www.facebook.com/AcnuCuba

El mejor monumento a Fidel es hacer realidad el concepto Revolución

“Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.”

Fidel Castro Ruz



Primer Encuentro Cubano-Boricua para el Estudio de las Adicciones

Dos días de fructíferos debates e intercambios de experiencias constituyeron el principal legado del Primer Encuentro Cubano-Boricua para el Estudio de las Adicciones, celebrado los días 23 y 24 de noviembre de 2016 en la sede de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas en La Habana. Profesores e Investigadores del Centro para el Desarrollo Académico sobre Drogodependencias de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (CEDRO) y del Grupo Universitario de Estudios sobre Adicciones de la Universidad de Puerto Rico (GUEA), protagonizaron dos jornadas memorables y relevantes para el avance en el empeño de articular un Junte Caribeño y Latinoamericano para Estudiar y Enfrentar el Fenómeno de las Adicciones. En este evento participaron además representantes de la Universidad Central del Caribe, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de la Universidad de La Habana.

El Dr. Francisco Torres Rivera, catedrático de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Coordinador de GUEA y principal promotor de esta feliz idea, inauguró el evento asegurando que este encuentro se viste de una trascendental importancia, ya que resulta ser el segundo tejido de la construcción de una red más amplia que pretende lograr un junte de países caribeños y latinoamericanos para estudiar y enfrentar el creciente y alarmante fenómeno de las adicciones. Precisó además que estamos hablando de adicciones en plural y no meramente de las adicciones a drogas psicoactivas clásicas como lo son, marihuana, cocaína, heroína y estimulantes de tipo anfetamínico, el alcohol y tabaco. Es a estas adicciones convencionales, a las que más esfuerzos le hemos dedicado en el proceso de entenderlas, prevenirlas y tratarlas.

Con el correr de la historia han surgido otras adicciones que nos deben merecer alta preocupación, por los elevados niveles de incidencia y prevalencia que estas están alcanzando en nuestra región y en el mundo. Se trata de adicciones como la ludopatía (adicción a los juegos de azar), adicción al comer o trastornos alimentarios, la oniomanía que se refiere a la adicción a las compras y finalmente las llamadas adicciones cibernéticas que incluyen las adicciones que surgen de la Internet, como el obsesivo navegar en las redes sociales (facebookeros, twiteros, gugleros, youtuberos, etc.), al teléfono móvil y a los videos juegos.

El programa del encuentro incluyó doce ponencias centrales, a partir de las cuales se generaron análisis, propuestas y saberes. Por la parte boricua entre los expositores se incluyeron además a los profesores Ibis Carrión, Waldemiro Vélez Cardona, José Luís Oliver, Evelyn Rivera Torres y Ana Dones. Entre los cubanos presentaron sus ponencias los profesores Ricardo Gonzáles Menéndez, Antonio Caballero Moreno, Justo Fabelo Roche, Martha Chang de La Rosa y Dionisio Zaldivar Pérez (Ver programa)

Finalmente sentenciaba en Profesor Francisco Torres Rivera: Al campo de batalla nosotros no vamos a ir con armas de destrucción humana, nosotros vamos a ir con las armas de la ciencia, de la investigación, de nuestra inteligencia, teniendo como estandarte, el respeto a los derechos humanos y a la integridad de nuestros ecosistemas. Vamos a organizar este junte, inspirados en los principios que nos legaron Bolívar, Duarte, Sánchez y Mella de la República Dominicana, el apóstol José Martí de Cuba y de nuestro antillano Ramón Emeterio Betances. Caribeños y Latinoamericanos Uníos para luchar contra las adicciones, con tesón, con fervor y sobretodo con amor, alegría y entusiasmo porque como decía el Ché de América “La felicidad es la lucha.

Acnu celebró el Día Internacional del Niño

Con la participación de un grupo de pioneros, la Asociación Cubanas de las Naciones Unidas (ACNU), celebró el Día Internacional del Niño. Los pioneros se desplegaron en el portal de la institución y pintaron, reflejando en cada pintura su visión de cómo querían ver el mundo, a Cuba sin bloqueo, y paz, amor para todos los niños del planeta.





Acoge Asociación Cubana de las Naciones Unidas Taller de sensibilización sobre Comercio Justo



El Grupo de Trabajo sobre Desertificación, Sequía y Cambio Climático de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas y la Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba organizaron el Taller de sensibilización sobre Comercio Justo que será impartido por Andrea Fuentes Fuentes, Coordinadora para la Región Caribe de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC)

El “comercio justo” es una modalidad del comercio internacional, basada en un sistema dirigido por FAIRTRADE INTERNATIONAL y conducido por organizaciones no gubernamentales, sociedades cooperativas, cooperativas de consumidores y empresas que promueven un movimiento de responsabilidad social en la compra de productos fabricados en países en desarrollo para el mercado de países desarrollados, sobre la base del cumplimiento de principios e indicadores.

El sistema de FAIRTRADE Internacional incluye a 25 Organizaciones Nacionales de Comercio Justo (NFO) que promueven en los países desarrollados que importadores adquieran productos certificados comercio justo. Existen 3 Coordinadoras Regionales en países en desarrollo, que tienen oficiales de enlace en varios países y atienden acciones de capacitación y consultas de los productores a través de redes de producto. En nuestra región está la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC).

En el Taller estuvieron presentes representantes de las organizaciones de la sociedad civil cubana, miembros de la ACNU, así como representantes de la Organización Superior de Dirección Grupo Azucarero AZCUBA.

La Asociación Cubana de Naciones Unidas se suma al Día de los Derechos Humanos

“Derechos humanos y patrimonio cultural” fue la temática escogida por la ACNU para conmemorar el Día de los Derechos humanos, a través de una conferencia impartida por la Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, MSc. Gladys Collazo Usallán.

Según el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho de toda persona a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. A partir de dicho presupuesto, la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de 2005, en su artículo 2 se enuncia que la protección y promoción de la diversidad cultural solo podrá tener una expresión cabal si “...se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales (...)”

De manera similar y especialmente tema objeto de presentación realizada por la Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural fueron abordados los elementos más significativos que se reconocen en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.

De igual manera se resaltó la voluntad política y la importancia concedida por el Estado y Gobierno cubano desde fecha tan temprana como 1977 a la conservación del patrimonio nacional, y su implementación a través de leyes y resoluciones, lo que ha permitido que en la actualidad Cuba cuente con 5 Centros Históricos declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, 3 sitios reconocidos como patrimonio natural y ha inscrito en Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a dos expresiones culturales la Tumba Francesa (2008) y más reciente la Rumba cubana (2016).





Plataforma Interreligiosa Cubana y la Soka Gakai celebran el Día de los Derechos Humanos

En ocasión del Día de los Derechos Humanos, la Plataforma Interreligiosa Cubana organizó en la sede del Seminario Espiritista Andrea Zabala (Quisicuba) un programa de actividades bajo el tema “Realidades y perspectivas del pensamiento de grandes pilares de los Derechos Humanos” coordinado por la Sociedad para la Creación de Valores, conocida por las siglas Soka Gakkai de la República de Cuba.

A través de un panel fueron abordados el pensamiento y obra de grandes pensadores y activistas que dedicaron sus vidas a la lucha por el reconocimiento de los derechos de los otros, entre ellos José Martí, Daisaku Ikeda, Mahatma Gandhi, la Madre Teresa de Calcuta, Nelson Mandela, Martin Luther King y el Reverendo Lucius Walker, quienes han sido paradigmas del compromiso por un mundo mejor para todos, la inclusión social, una sociedad más justa y equitativa y la lucha por las causas justas.

En el encuentro estuvieron presentes representantes de diferentes denominaciones religiosas cubanas, integrantes de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos y la ACNU.



Taller de actualización sobre la aplicación integral de las plantas medicinales en medicina física y rehabilitación

Como parte de la labor de la ACNU en la promoción y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acogimos en nuestra sede el taller de actualización sobre la aplicación integral de las plantas medicinales en medicina física y rehabilitación en el municipio Plaza de la Revolución de la provincia de La Habana.

Directivos de la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), de la Sociedad Cubana de Medicina Bioenergética y Naturalista, del servicio de Medicina Natural Tradicional del hospital Calixto García y del departamento de Medicina Natural del Ministerio de Salud Pública (Minsap) intercambiaron con personal de los policlínicos ubicados en dicho municipio sobre la validez y eficacia de incorporar cada vez más la medicina natural a los tratamientos de los más disímiles padecimientos.

Igualmente enfatizaron en el potencial de nuestro país para impulsar el estudio, la investigación, desarrollo y uso de las plantas medicinales vinculadas al mejoramiento de la calidad de vida humana. Asimismo, se planteó la validez de aprovechar al máximo la ventaja con que cuenta Cuba gracias al poco empleo de las sustancias químicas, razón por la cual nuestros suelos producen cultivos orgánicos altamente apreciados en el mercado internacional.

Además, se destacó la importancia de superar la visión de la medicina natural y tradicional como alternativa para otorgarle un sentido de complementaria a los tratamientos de fármacos.

La ocasión fue propicia para rendir tributo al líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, quien desde 1991 dió inicio en la Isla al Programa de Plantas Medicinales como muestra de su visión estratégica del potencial del uso científico de las plantas medicinales.

Este taller da continuidad al evento Plantas Medicinales 2016-II celebrado recientemente en la provincia de Pinar del Río, donde se analizaron estrategias para motivar el desarrollo, uso y comercialización de las plantas medicinales en Cuba.





Aprueba la ONU resoluciones cubanas a favor de la paz y los derechos humanos

En una sesión plenaria, el principal órgano deliberativo de la organización aprobó con 131 votos a favor, 34 en contra y 19 abstenciones la Declaración sobre el Derecho a la Paz, iniciativa que llama al disfrute por todas las personas de la paz, en aras de que se garanticen los derechos humanos y el desarrollo, sin exclusiones.

Asimismo insta a los Estados a respetar, implementar y promover la igualdad, la justicia y la no discriminación; y aboga por la tolerancia, el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

Este proyecto de la isla fue adoptado en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra en julio, cuando por primera vez se convocó a la comunidad internacional a declarar la existencia del derecho a la paz, en un planeta azotado por guerras, conflictos y crisis, que generan sufrimiento a decenas de millones de seres humanos.

La Asamblea también adoptó, con el respaldo de 132 países, el rechazo de 53 y la abstención de cuatro, una resolución cubana sobre el uso de mercenarios como una violación de los derechos humanos e impedimento para el ejercicio por los pueblos del derecho a la autodeterminación.

El documento refleja preocupación por el reclutamiento, la financiación y el entrenamiento de mercenarios por tratarse de actos violatorios de la Carta de la ONU, y advierte que los conflictos, el terrorismo, el tráfico de armas y las operaciones encubiertas estimulan la utilización de esos combatientes a sueldo.

En su 65 reunión plenaria, el órgano que agrupa en igualdad de condiciones a los 193 Estados miembros de la ONU aprobó además por consenso un texto relacionado con el derecho a la alimentación y otro que promueve un orden internacional justo y equitativo, este último con 132 votos favorables, 53 negativos y seis abstenciones.

Como suele ocurrir aquí, dada la marcada diferencia de posturas entre el Sur en desarrollo y el Norte rico, las resoluciones presentadas por Cuba recibieron en sentido general el apoyo de las naciones de África, América Latina, el Caribe y Asia, y la oposición de Australia, Estados Unidos, Israel y la Unión Europea.

La mayor de las Antillas introdujo otras tres resoluciones, pero a nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Esas iniciativas, relacionadas con el desarrollo y los derechos humanos, también recibieron el visto bueno de la Asamblea General en su 71 Período de Sesiones.

Los siete documentos habían pasado hace varias semanas el filtro que representa la Tercera Comisión de la Asamblea, encargada de los asuntos humanitarios, sociales y culturales, donde se discuten y negocian los proyectos antes de presentarse en diciembre en la plenaria de los 193 Estados miembros de la organización.

Cuba demanda compromiso con cultura de paz

Un prerrequisito fundamental es el respeto al derecho internacional, precisó la embajadora cubana



Cuba defendió en la Asamblea General de las Naciones Unidas un mayor compromiso con la cultura de la paz, lo que pasa por el respeto a los propósitos y principios de la Carta de la organización.

En una sesión plenaria del principal órgano deliberativo de la ONU, la encargada de negocios interina de la isla aquí, Ana Silvia Rodríguez, afirmó que la paz en el planeta y su preservación no serán posibles sin un apego pleno a la soberanía, la libre determinación y la integridad territorial de los Estados.

Un prerrequisito fundamental es el respeto al derecho internacional, precisó la embajadora.

De acuerdo con Rodríguez, no podrá hablarse de cultura de paz mientras la humanidad siga amenazada por las armas nucleares y persistan las profundas fisuras que

dividen a ricos y pobres, y a países desarrollados y en desarrollo.

Expresamos preocupación por este escenario, y llamamos a la eliminación del peligro de la guerra, en particular la nuclear, la renuncia al uso o la amenaza del empleo de la fuerza y la solución pacífica de las controversias, en sintonía con la Carta de la ONU, subrayó la diplomática.

Cuba rechaza doble rasero de algunos productores de armas



En la sede de Naciones Unidas en Ginebra, Cuba rechazó el doble rasero de algunos países productores de armamento con efectos devastadores, que al mismo tiempo intentan limitar la adquisición de armas menos sofisticadas con fines de legítima defensa.

Así lo manifestó en un comunicado el jefe de la delegación cubana a la V Conferencia sobre Armas Convencionales, Rodolfo Benítez.

El diplomático cubano afirmó que algunos estados líderes en la fabricación y comercialización de armamento moderno tratan de imponer normativas internacionales para limitar la adquisición y empleo con fines de legítima defensa, incluso de ciertos tipos de armas convencionales mucho menos sofisticadas.

Ello muestra el abismal desequilibrio a favor de los países industrializados en cuanto a la producción, posesión y comercio de estas armas lo cual atenta contra la paz, añadió.

Cuba rechaza manipulación del tema humanitario



Cuba rechazó en Naciones Unidas la manipulación del tema humanitario como un instrumento para la agresión y la injerencia en los asuntos internos de los países soberanos.

‘Es obligación de los Estados miembros y de la ONU velar porque la asistencia humanitaria sea provista de acuerdo con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad; por tanto, rechazamos los dobles raseros que se esconden bajo el noble manto humanitario’, señaló en la Asamblea General la embajadora Ana Silvia Rodríguez.

La diplomática reiteró en un foro dedicado al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria que esta debe llevarse a cabo a solicitud y con el consentimiento del Estado afectado,

En este sentido, Cuba reconoce la plena vigencia de los principios rectores de la asistencia humanitaria refrendados en la resolución 46/182 de la Asamblea General, precisó.

De acuerdo con Rodríguez, urge que se respete la Carta de las Naciones Unidas, porque ‘sus propósitos y principios no pueden ser vulnerados o tergiversados, restringidos o condicionados a la hora de brindar asistencia humanitaria’.

Nos oponemos al endoso de conceptos no acordados y ambiguos para justificar acciones contrarias a los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados, subrayó.

Naciones Unidas aprueba Resoluciones presentadas por Cuba



La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptó cuatro resoluciones presentadas por Cuba, para el fortalecimiento a nivel mundial de la paz y los derechos humanos.

En una sesión plenaria, el principal órgano deliberativo de la organización aprobó con 131 votos a favor, la Declaración sobre el Derecho a la Paz, iniciativa que llama al disfrute por todas las personas de la paz, en aras de que se garanticen los derechos humanos y el desarrollo, sin exclusiones.

Asimismo, insta a los Estados a respetar, implementar y promover la igualdad, la justicia y la no discriminación; y aboga por la tolerancia, el diálogo, la cooperación y la solidaridad

Este proyecto de la Isla fue adoptado en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra en julio, cuando por primera vez se convocó a la comunidad internacional a declarar la existencia del derecho a la paz.

Cuba defiende derecho de los pueblos

Con el respaldo de 132 países, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, también adoptó una resolución cubana sobre el uso de mercenarios como una violación de los derechos humanos e impedimento para el ejercicio por los pueblos del derecho a la autodeterminación.

El documento refleja preocupación por el reclutamiento, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, por tratarse de actos violatorios de la Carta de la ONU.

Además, el texto advierte que los conflictos, el terrorismo, el tráfico de armas y las operaciones encubiertas, estimulan la utilización de esos combatientes a sueldo.

En su reunión plenaria, el órgano que agrupa a los 193 Estados miembros de la ONU, aprobó además por consenso un texto relacionado con el derecho a la alimentación, y otro que promueve un orden internacional justo y equitativo.



Resaltan en ONU logros de Cuba en materia de derechos humanos



En el Día de los Derechos Humanos, Cuba celebró el desarrollo conseguido en áreas como la salud, la educación, la ciencia y la cultura, indicó hoy la embajada del país ante la sede de la ONU en Ginebra.

En un comunicado, la representación diplomática señaló que la nación caribeña tiene mucho que celebrar, pues el triunfo de la Revolución, en enero de 1959, permitió a sus ciudadanos alcanzar avances significativos en el disfrute de todos sus derechos.

El pueblo cubano puede mostrar al mundo, con satisfacción y orgullo, todo lo logrado en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, en la esfera de los derechos civiles y políticos, y en la realización de los llamados derechos de tercera generación o de solidaridad, señaló el texto.

Esto se ha conseguido pese a la vigente política de bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos por más de cinco décadas, que representa el mayor obstáculo para la plena realización del derecho al desarrollo y una violación sistemática y flagrante de los derechos humanos del pueblo cubano”, añadió el comunicado.

“Cuba sigue empeñada en facilitar, como miembro activo del Consejo de Derechos Humanos, la atención de los justos reclamos históricos de los pueblos del Sur y de las grandes mayorías de todo el planeta.

Ello se refiere a temas como la realización efectiva del derecho al desarrollo; el combate al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; y en asegurar el pleno respeto a los principios de universalidad, indivisibilidad, objetividad y no selectividad en el fortalecimiento de la cooperación en materia de derechos humanos.

Cuba depositó en ONU ratificación del Acuerdo Climático de París



Cuba depositó en la sede de la ONU el instrumento de ratificación del Acuerdo Climático de París, abierto a la firma el 22 de abril, después de alcanzado hace un año.

En la ceremonia de adhesión, la parte cubana estuvo encabezada por la representante permanente alterna ante las Naciones Unidas, Ana Silvia Rodríguez.

El Acuerdo logrado en diciembre de 2015 en la capital francesa busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, en aras de mantener el incremento de las temperaturas por debajo de los dos grados centígrados, 1,5 de ser posible, para evitar los devastadores efectos del cambio climático.

Cuba estuvo entre los más de 160 países que suscribieron en abril pasado el documento, el cual se convirtió entonces en el instrumento con mayor número de adhesiones en su primer día de abierto a la firma, dejando atrás el récord de 119, fijado en 1982 en Montego Bay, Jamaica, por la Convención del Derecho del Mar.

Tras ese paso inicial, correspondía la ratificación del Acuerdo, que entró en vigor el 4 de noviembre, cuando se cumplió el requisito de la adhesión de 55 Estados responsables del 55 por ciento de las emisiones globales de gases contaminantes a la atmósfera.

Cuba también depositó aquí la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, adoptada en diciembre de 2012.

FELIZ 2017

